

RESOLUCIÓN, de fecha 27 de octubre de 2025, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de **octubre**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **30 de octubre a las 09:30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 12/25

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 30 de octubre de 2025**
- Hora: **09:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

### PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

#### I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 01.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025.

#### II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA

## **PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

- PUNTO N° 02.- Dictamen relativo a Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.- (23/10/25. Punto n° 2)
- PUNTO N° 03.- Dictamen relativo a Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación del Quinto Expediente de Modificación Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.- (23/10/25. Punto n° 3)
- PUNTO N° 04.- Dictamen relativo a Propuesta que presenta el Concejal Delegado del Área de Vivienda y Regeneración Urbana, de autorización de la novación de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, Aparcamientos, Trasteros y Locales en Avenida Ingeniero José María Garnica 8-10 de Málaga suscrita con la entidad financiera Caixabank, S.A.- (23/10/25. Punto n° 4)
- PUNTO N° 05.- Dictamen relativo a Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y medidas para atenuar el impacto de la nueva tasa de basura.- (23/10/25. Punto n° 7)

## **III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

- PUNTO N° 06.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, relativo al cese de Participación del Ayuntamiento en la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR). (23/10/25. Punto n° 2)
- PUNTO N° 07.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de que se respete y reafirme el derecho de las mujeres a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. (23/10/25. Punto n° 3)
- PUNTO N° 08.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la Prevención y atención integral a las familias malagueñas con procesos de desahucios. (23/10/25. Punto n° 5)
- PUNTO N° 09.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a garantizar la eficacia del programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía, especialmente en la ciudad de Málaga. (23/10/25. Punto n° 6)

#### **IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN**

- PUNTO Nº 10.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la gestión de las playas de la ciudad de Málaga. (20/10/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox para solicitar medidas contundentes y eficaces ante la plaga de jabalíes en Málaga capital. (20/10/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la mejora de la limpieza, el mantenimiento de zonas verdes y el control de plagas, en el Distrito de Palma-Palmilla. (20/10/25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a determinar las causas de la muerte masiva de aves que continúan produciéndose en el Parque Huelín, y tomar medidas para mejorar el mantenimiento del Parque reforzando la plantilla. (20/10/25. Punto nº 6)

#### **V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

- PUNTO Nº 14.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle relativo a la Parcela Industrial Específico-3 del Plan Parcial SUP-T.9 "Trévez" PA-T.6 (97). (20/10/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle P4. "Pasaje de Adra". (20/10/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela R4 del SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino" del PGOU-2011. (20/10/25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela R-17 del PA-G.11 (97) Plan de Sectorización del sector SUNP-G.2 "Sánchez-Blanca". (20/10/25. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la movilidad en la ciudad de Málaga. (20/10/25. Punto nº 6)

#### **VI.- PROPOSICIONES URGENTES**

\*\*\*\*\*

## **VII.- MOCIONES**

- PUNTO N° 19.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a los pacientes de ELA.
- PUNTO N° 20.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación a la falta de acción municipal para actuar sobre el mercado de la vivienda y la consecuente tensión que viven los malagueños por dicha inacción.
- PUNTO N° 21.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre el reconocimiento del derecho de los agentes de la policía nacional destacados en la comisaría provincial de Málaga a exhibir, en actos oficiales, la medalla de la ciudad concedida a dicha institución.
- PUNTO N° 22.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga para exigir responsabilidades y transparencia al gobierno de la Junta de Andalucía por el escándalo y negligencias del programa de cribado de cáncer de mama en Andalucía y para la revisión urgente del conjunto del sistema de cribado en Andalucía con el objetivo de garantizar un sistema de salud pública eficaz frente a la privatización y los recortes.
- PUNTO N° 23.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación al servicio de la Empresa Pública de Correos en Málaga.
- PUNTO N° 24.- Moción del Grupo Municipal Socialista referida a la puesta en marcha de un Plan extraordinario de Desratización y Desinfección en la ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 25.- Moción del Grupo Municipal Vox para la mejora integral del barrio de Nuevo San Andrés.
- PUNTO N° 26.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a implementar medidas para una mejor implantación de la Zona de Bajas Emisiones, y avanzar en la movilidad sostenible en la ciudad de Málaga.

## **SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

### ***Actividad de Control del Pleno.***

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

## **VIII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- PUNTO N° 27.- Conocimiento del Pleno del Informe definitivo de auditoría de cumplimiento y operativa de Entidades Auditadas, ejercicio 2024.
- PUNTO N° 28.- Conocimiento del Pleno del siguiente informe emitido por la Intervención General:
- Informe definitivo del Control Financiero de devoluciones de ingresos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras referidas al ejercicio 2024 conforme al plan anual de control financiero 2025.

PUNTO N° 29.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO N° 30.- Información del Equipo de Gobierno.

## **IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

PUNTO N° 31.- Ruegos.

PUNTO N° 32.- Preguntas.

Preguntas incluidas en virtud de los artículos 12, 13, 16 y 17 del R.O.P. para su contestación:

- Solicitudes de información que formula D<sup>a</sup> Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, relativas a las Viviendas de Uso Turístico (VUT) de Torres de Martiricos y los procedimientos para cancelar la inscripción de Viviendas de Uso Turístico.

De nuevo despacho:

Preguntas que formula D<sup>a</sup> Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga:

- Pregunta relativa al cumplimiento de la legalidad y procedimientos de contratación pública en los contratos privados de patrocinio en los que manteniéndose idéntico el objeto contractual, se ha producido un incremento progresivo y no motivado de la aportación municipal en sucesivos ejercicios.
- Preguntas relativas a los medios humanos y materiales con los que cuenta el Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).
- Pregunta relativa al abandono, falta de limpieza, de mantenimiento y seguridad en el ámbito del parque, playa y zona de barbacoas del Peñón del Cuervo.
- Preguntas relativas a posibles incompatibilidades y posibles conflictos de intereses de asesores y personal eventual del equipo de gobierno.
- Pregunta relativa al nuevo inventario y la nueva herramienta anunciada en 2018 por el equipo de gobierno para actualizar y optimizar los programas de archivo y tratamiento de datos del Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) dentro del plan de Plan de Inspección también anunciado, y balance concreto de los resultados y de la eficacia agilizadora de los tres (inventario, nueva herramienta y plan de inspección) desde 2018 hasta la actualidad, en general y cada uno de los años.

- Pregunta relativa a los planes de Limasam para poner en marcha proyectos de cogeneración e incineración del rechazo de la fracción resto ante el marco normativo 2030.
- Pregunta relativa a la implantación y entrada en servicio de los nuevos semáforos-radar y datos desde su entrada en vigor hasta la actualidad.
- Pregunta relativa a la situación actual de los puntos de recarga municipales para vehículos eléctricos.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

Alicia E. García Avilés